

Economía



Ecopetrol transporta una parte del crudo, que produce en la zona sur, por el oleoducto ecuatoriano (foto referencial). **CORTESÍA / PETROECUADOR**

Ecuador “golpea” a Colombia con alza de la tarifa del transporte de crudo por el SOTE

Ecopetrol deberá cancelar \$30 por cada barril para usar el SOTE. La tarifa anterior era \$3. La medida no aplica para el OCP

- La ARCH clausura gasolinera en Daule por venta de combustible adulterado con agua
- Ecuador regresa a los mercados con emisión histórica de bonos por \$ 4.000 millones
- Colombia prohíbe por 30 días ingreso terrestre de arroz local tras escalada comercial

Mayra Pacheco Pazmiño
26 de enero, 2026

Comparte Unirse a Whatsapp

Activa las noticias de EXPRESO aquí: [Síguenos en Google Discover](#)

La tensión entre Colombia y Ecuador, desatada la semana pasada tras el anuncio del presidente Daniel Noboa de aplicar desde el 1 de febrero de 2026 una tasa de seguridad del 30 % a las importaciones del país vecino, sumó un nuevo capítulo. Ecuador elevó en un 900 % la tarifa que pagaba la petrolera estatal colombiana, **Ecopetrol**, por transportar su crudo a través del oleoducto ecuatoriano.

👉 [Lea también | Ecuador eleva un 900 % la tarifa para transportar crudo de Colombia por oleoductos](#)

La Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos (ARCH) emitió el 23 de enero de 2026 la resolución que establece la nueva tarifa para el transporte de crudo colombiano por el Sistema de Oleoducto Transecuadoriano (SOTE).

La tarifa fue tomada con base en una decisión “técnica, legal, responsable. Y también con un mensaje importante para Colombia”, informó en radio Sucesos este 26 de enero de 2026 la ministra de Ambiente y Energía, Inés Manzano, que detalló que el costo de este servicio pasó de \$3 a \$30 por cada barril. Esto significa un alza del 900 %.

Esta decisión, anunciada este lunes por la ministra de Ambiente y Energía, ocurre pese a que la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia de Ecuador informó el 21 de enero de 2026 que el servicio de transporte de crudo, las donaciones y la importación de electricidad estaban exentas de

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

- 1 Ecuador “golpea” a Colombia con alza de la tarifa del transporte de crudo por el SOTE
- 2 Editorial | El país exige resultados
- 3 Rosa Torres Gorostiza | Noboa y Petro esconden su inacción con conflictos
- 4 Diana Acosta-Feldman | Silencio cómplice
- 5 Rosa Torres Gorostiza | Noboa y Petro esconden su inacción con conflictos
- 4 Diana Acosta-Feldman | Silencio cómplice
- 5 Rafael Oyarte | Placas de papel

LO MÁS VISTO

- 1 Colombia cierra sus puertas y el arroz de Ecuador queda a la intemperie
- 2 Chorrillano Palacios llena de elogios a Ecuador y advierte: el recambio será clave
- 3 Educación anuncia el calendario escolar 2026: fechas de inicio y cierre de clases
- 4 El pingüino que camina solo hacia las montañas: la historia detrás del video viral
- 5 Noche Amarilla 2026: cuánto cuestan las entradas y qué artistas se presentarán



Este documento es de consulta, no contractual y tiene carácter general dentro de este arancel.

Ecuador responde ante la suspensión de venta de energía



Petroecuador cerró 2025 con menor producción petrolera y mayor gasto

Sin embargo, tras la respuesta de Colombia de suspender desde el 22 de enero de 2026 la venta de energía para Ecuador argumentando razones técnicas, la ministra Manzano reaccionó en X: "La tarifa de transporte del crudo colombiano por el OCP tendrá la reciprocidad recibida en el caso de electricidad".

Esta medida de reciprocidad con Colombia significó aumentar 10 veces la tarifa que cancelaba la petrolera estatal de Colombia por el transporte de crudo por el SOTE.

El oro supera por primera vez los \$ 5.000 por onza: efectos en la economía de Ecuador

"Hay que hacerles entender que yo también estoy dando un servicio, que es importantísimo para Ecopetrol y las empresas colombianas", refirió Manzano. Y aclaró -en la Presentación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental 2025-2030- que la medida no aplica para las empresas privadas.

Ecopetrol transporta en promedio 12.000 barriles de crudo por el SOTE. Esta materia prima, que se extrae de la zona sur de Colombia, es conducida por esta tubería hasta el puerto de Balao, en la provincia de Esmeraldas, desde donde se realiza su exportación.

El ajuste de la tarifa del transporte de crudo no aplica para el OCP

Mientras tanto, el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP Ecuador) es usado por firmas privadas que operan en el sur del país vecino. Pero debido al cierre de los pasos fronterizos desde el 23 de diciembre de 2025 -está habilitado solo uno en el norte- no han utilizado este servicio.

 Diario Expreso  @Expresoec · Seguir 

El Ministerio de Ambiente y Energía de Ecuador aseguró que el Sistema Nacional Interconectado cuenta con 5.454 megavatios disponibles. Por lo cuál no necesitarán la energía que Colombia dejará de venderle desde este jueves 22 de enero.

Mira todo lo que señaló la cartera de [Mostrar más](#)



VENTA DE ENERGÍA

ECUADOR DICE QUE PUEDE CUBRIR DEMANDA ELÉCTRICA SIN AYUDA DE COLOMBIA

4:37 p. m. • 22 ene. 2026 

 118  Responder  Copia enlace 

Además, la funcionaria argumentó que para los "usuarios extranjeros el servicio -de transporte de crudo- estará sujeto a la disponibilidad y oportunidad".

Para Fernando Santos, exministro de Energía y Minas, la medida tomada por Ecuador en contra de la petrolera estatal colombiana no tendrá mayor incidencia para el país vecino porque se trata de una producción marginal (alrededor de 12.000). Pero si afecta el prestigio de Ecuador, debido a que se demuestra que "no se respetan los contratos firmados".

◆ Ecuador: riesgo país alcanza su nivel más bajo desde febrero de 2018

La producción de crudo que transportaba **Ecopetrol** equivale al 1,5 % de la producción promedio diaria (751.000 barriles) reportada por **Ecopetrol**, en el tercer trimestre de 2025, según datos de su portal web.

Efectos del alza de la tarifa del transporte de crudo de Ecopetrol

Ante este ajuste la petrolera colombiana podría optar por trasladar esta materia prima en tanqueros hacia la infraestructura colombiana más próxima, refirió Nelson Baldeón, analista petrolero.



Mientras tanto, para Ecuador este aumento de la tarifa podría derivar en posibles conflictos legales porque la empresa afectada podría demandar una posible "violación contractual. Las tarifas están fijadas en contratos, no pueden ser modificadas si no existe voluntad de ambas partes", subraya Santos.

Ecuador recurre a Coca Codo Sinclair tras suspensión de venta de energía de Colombia

Petroecuador firmó el 2 de mayo de 2024 un contrato con **Ecopetrol** para la prestación del servicio de transporte de crudo por los oleoductos San Miguel–Lago Agrio (OSLA) y el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE).

El acuerdo, según informó entonces Petroecuador, tenía vigencia de tres años. El volumen inicial previsto fue de 13.250 barriles diarios, con una capacidad asignada de hasta 22.000 barriles por día, mediante una tarifa aproximada de \$3,0455 por barril, en beneficio del Estado ecuatoriano.



Petroecuador firmó en 2024 el contrato con **Ecopetrol** para transportar crudo colombiano por el SOTE. [SITIO WEB / PETROECUADOR](#)

El contrato establecía que **Ecopetrol** entregará el petróleo en el cruce fluvial del río San Miguel, en el sector de General Farfán, provincia de Sucumbíos, para que Petroecuador lo transporte hasta el terminal marítimo de Esmeraldas.

Además, la medida tomada podría causar una posible suspensión del uso de la infraestructura ecuatoriana que, a la vez, causaría que el Ecuador deje de percibir los ingresos que representaba esta operación (alrededor de \$36.000 al día o \$13,1 millones al año), añade Baldeón, quien resalta que estas condiciones podrían cambiar si se concreta el diálogo entre Colombia y Ecuador,

► Tensión comercial con Colombia: Petro está dispuesto a reunirse cuando Ecuador quiera

La cancillería de Ecuador refirió que la cita con autoridades colombianas se podría dar en Panamá. El presidente Noboa y su homólogo de Colombia, Gustavo Petro, coincidirán este 28 de enero de 2026 en el Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe, organizado por CAF y el Gobierno panameño, conocido como el "Davos latinoamericano".

[¿Te gusta leer Diario EXPRESO? TE PUEDES SUSCRIBIR AQUÍ](#)

TAGS [Ecuador](#) [Colombia](#) [tarifa](#) [sote](#) [Transporte de crudo](#)

Té recomendamos

— ECONOMÍA

— EDITORIALES

— COLUMNAS

— COLUMNAS



Ecuador "golpea" a Colombia con alza de la tarifa del transporte de crudo por el SOTE

Ecopetrol deberá cancelar \$30 por cada barril para usar el SOTE. La tarifa anterior era \$3. La medida no aplica para el OCP

Editorial | El país exige resultados

Es momento de abandonar la puesta en escena y priorizar la eficiencia técnica. El país demanda planes concretos y urgentes

Rosa Torres Gorostiza | Noboa y Petro esconden su inacción con conflictos

La región necesita cooperación, no aranceles; liderazgo, no soberbia

Diana Acosta Feldman | Silencio cómplice

El pueblo iraní no pide lástima, pide solidaridad activa, pide reconocer estas masacres como crímenes de lesa humanidad

— COLUMNAS

Rafael Oyarte | Placas de papel

Hacerse una 'placa de papel', entonces, servirá hasta para burlar fotorradares

— COLUMNAS

Paúl E. Palacios | Kast

Chile se cansó de ver cómo se podía deteriorar rápidamente lo que les costó cuatro décadas construir en prosperidad

— COLUMNAS

Juan Carlos Holguín | La luz que necesitamos de Petro está en Manta

Lo que sucede en Colombia tiene afectación directa en Ecuador

— CARTAS DE LECTORES

Cartas de lectores | ¿Un solo país o varios destinos dispersos?

El turista internacional no piensa en términos administrativos, viaja a experiencias



Actualidad Economía Guayaquil Quito Opinión Deportes Expresiones Semana Ciencia Póodcast CLUB expresos

INGRESAR

HAZTE SUSCRITOR | PLAN SALUD

Editores

Código de Ética

Media Kit

Política de Calidad

Contáctenos

Preguntas frecuentes

Tarifarios Comerciales

Descarga la app en



TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2025.
QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO, TANTO
DIRECTA COMO INDIRECTAMENTE, CEDER O
TRANSMITIR A TERCEROS TODA O PARTE DE LA
INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA, SIN LA
CORRESPONDIENTE LICENCIA O AUTORIZACIÓN
POR PARTE DE GRÁFICOS NACIONALES S.A.